

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Montemorelos, Nuevo León

ACTA No. 03

REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO EN LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, SIENDO LAS 9 HORAS CON 15 MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES 20 (VEINTE) DEL MES DE OCTUBRE DE 2021 (DOS MIL VEINTIUNO), SE PROCEDIO A DAR INICIO A UNA SESIÓN ORDINARIA, PRESIDIDA POR EL C. LIC. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL, PRESIDENTE MUNICIPAL.

APERTURA DE LA SESIÓN

EL LIC. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL PRESIDENTE MUNICIPAL, AGRADECE LA ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO; ASÍ COMO TAMBIÉN LE SOLICITA AL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PASE LISTA DE ASISTENCIA, DECLARE QUÓRUM LEGAL Y LO ASISTA EN ÉSTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDEDIÓ A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL, ENCONTRANDOSE PRESENTES TODOS LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, 10 (DIEZ) REGIDORES Y 2 (DOS SÍNDICAS).

DECLARACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN

AL ESTAR PRESENTES EL TOTAL DE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DECLARA LEGAL LA SESIÓN Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN; LO ANTERIOR EN BASE A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Montemorelos, Nuevo León

ORDEN DEL DÍA

EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, BAJO EL CUAL SE REALIZÓ LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, MISMO QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

1. APERTURA DE LA SESIÓN.
2. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.
3. DECLARACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
4. PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
5. DISPENSA Y/O LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y APROBACIÓN.
6. LECTURA DE CORESPONDENCIA.
7. INFORME DE COMISIONES
8. ASUNTOS GENERALES.
9. CLAUSURA.

EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO EL ORDEN DEL DÍA DESCRITO CON ANTERIORIDAD, PARA SU APROBACIÓN, **SIENDO ÉSTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y APROBACIÓN

EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PONE A CONSIDERACIÓN LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y/O DISPENSA; LA REGIDORA MARÍA CLAUDIA ESCAMILLA ESPINOSA PROPONE LA **DISPENSA DE LECTURA DEL ACTA; SIENDO APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

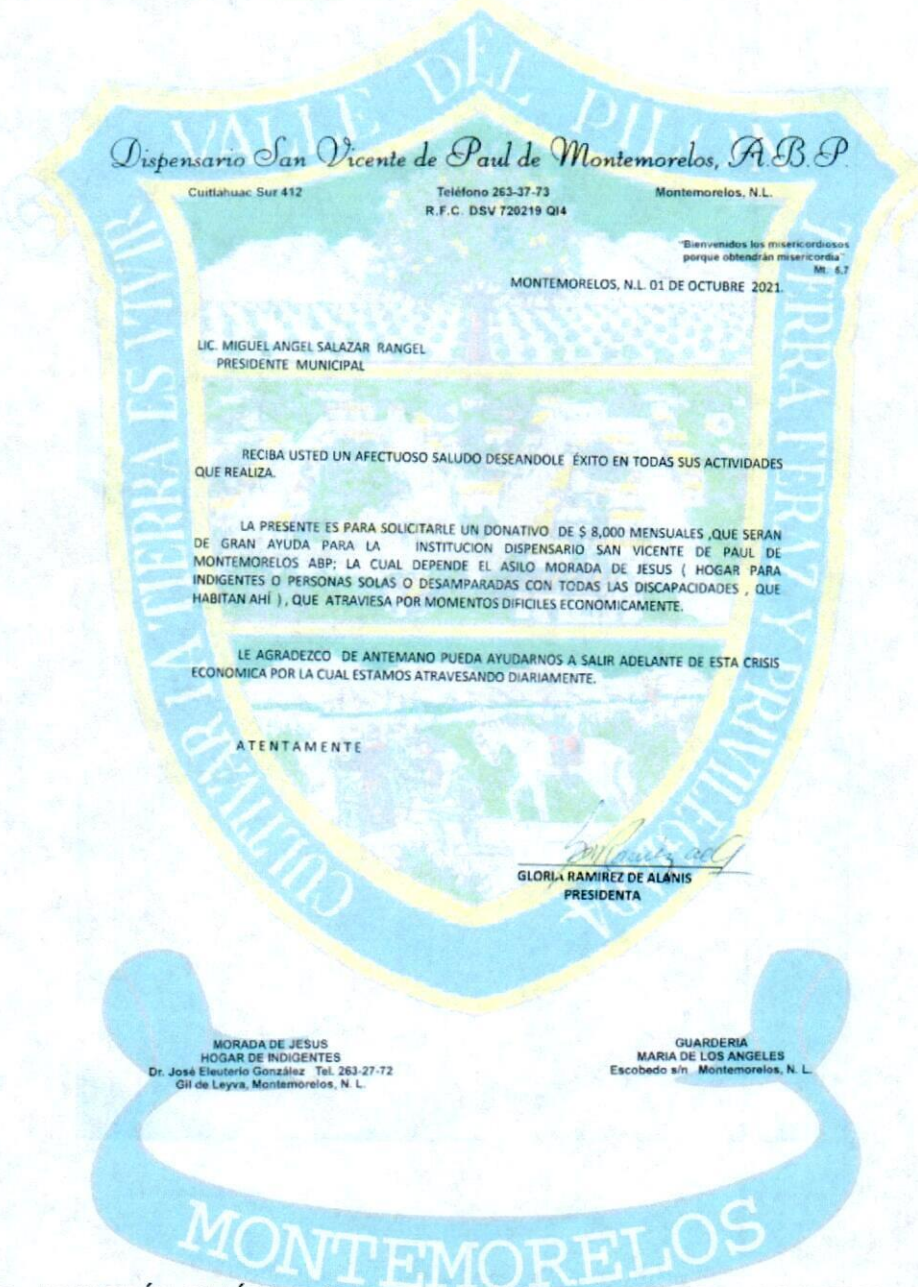
ASÍ MISMO, EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN EL CONTENIDO DEL ACTA DE CABILDO NÚMERO 02; LA CUAL ES **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Montemorelos, Nuevo León

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DA LECTURA A UN OFICIO RECIBIDO DE FECHA 01 DE OCTUBRE DE 2021 FIRMADO POR LA C. GLORIA RAMÍREZ DE ALANÍS:



EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN EL OFICIO PRESENTADO POR LA C. GLORIA RAMÍREZ DE ALANÍS:

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Montemorelos, Nuevo León

EL C. REGIDOR ENRIQUE DARÍO RINCÓN JASSO PROPONE QUE SE APOYE CON LA CANTIDAD DE \$6,500.00 (SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 m.n.) PESOS MENSUALES, A LO QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL MENCIONA QUE ANTERIORMENTE SE LES DABA EL APOYO MENSUAL \$6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 m.n.).

LA C. REGIDORA MARÍA CLAUDIA ESCAMILLA ESPINOSA DICE QUE ¿POR QUÉ NO SE LES APRUEBAN LOS \$8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100 m.n.)? A LO QUE SUGIERE EL C. REGIDOR JUAN PABLO ALCOCER RODRÍGUEZ QUE SE REVISEN LAS FINANZAS CON EL TESORERO MUNICIPAL PARA VER SI ES FACTIBLE APOYAR CON LOS \$8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100 m.n.) MENSUALES SOLICITADOS.

EL C. LIC. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTEMORELOS COMENTA QUE PLATICARON CON ÉL CUANDO FUERON A ENTREGAR EL OFICIO MENCIONADO Y QUE REQUIEREN DEL APOYO DEL RECURSO PORQUE DE AHÍ SE LES DISPENSAN UNOS GASTOS DE LA LABOR SOCIAL QUE ELLOS HACEN Y LE SOLICITARON LOS \$8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100 m.n.) PERO QUE SI ESTABA EN \$6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 m.n.) PUES SE PUEDE CONSIDERAR LO QUE USTEDES REGIDORES CREAN CONVENIENTE, YO SIENTO QUE ES UNA LABOR VÁLIDA Y LOS ESPACIOS QUE ELLOS TIENEN AHÍ TAMBIEN NOS BRINDAN OTROS SERVICIOS Y TAMBIÉN NOS APOYAN RETROACTIVAMENTE.

LA C. REGIDORA MARÍA CLAUDIA ESCAMILLA ESPINOSA MENCIONA QUE POR LOS AUMENTOS QUE SE HAN DADO ELLA PROPONE QUE SE DEN LOS \$8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100 m.n.) SOLICITADOS PUES SI VAN A HACER LAS COSAS HAY QUE HACERLAS BIEN A RESERVA DE COMO LO VEAN LOS COMPAÑEROS.

AL NO HABER MÁS COMENTARIOS DE PARTE DE LOS C.C. REGIDORES Y SÍNDICOS, EL C. LIC AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA C. GLORIA RAMÍREZ DE ALANÍS TOMÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD SE APRUEBA DAR UN APOYO MENSUAL POR LA CANTIDAD DE \$8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100 m.n.) MENSUALES AL DISPENSARIO SAN VICENTE DE PAÚL DE MONTEMORELOS, A.B.P. POR UN PERÍODO DE 12 MESES COMPRENDIDOS DEL MES DE OCTUBRE DE 2021 AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2022.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Montemorelos, Nuevo León

INFORME DE COMISIONES

LA C. REGIDORA SANDRA PATRICIA GALLARDO BENAVIDES HACE USO DE LA PALABRA COMENTANDO QUE HABLÓ CON LA LIC. MAYRA GONZÁLEZ, DIRECTORA DE EDUCACIÓN Y LE MENCIONÓ QUE HAY MUCHAS SOLICITUDES DE ESCUELAS QUE PIDEN APOYO PARA CORTAR LA MALEZA Y TAMBIÉN PIDEN APOYO CON MANO DE OBRA PARA INSTALAR Y REPARAR DIFERENTES ÁREAS PORQUE DURANTE EL TIEMPO QUE ESTUVIERON SOLAS HUBO MUCHOS ROBOS Y REQUIEREN MANTENIMIENTO Y SE LES ESTÁ APOYANDO CON MANO DE OBRA DE PARTE DE SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS; TAMBIÉN ESTÁN SOLICITANDO APOYO DE VARIAS COSAS PERO QUE PRIMERO VERÁN LAS PRIORIDADES PARA VER COMO LAS APOYAN.

LA C. REGIDORA MARÍA CLAUDIA ESCAMILLA ESPINOSA OFRECE APOYO DE PARTE DE LOS REGIDORES PARA AYUDAR A LAS ESCUELAS EN LAS NECESIDADES QUE SE CONSIDEREN MAS URGENTES.

EL C. LIC. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL COMENTA QUE LES HAN LLEGADO INFINIDAD DE SOLICITUDES TANTO DE ESCUELAS DEL ÁREA URBANA COMO DEL ÁREA RURAL, QUE VAN A PRIORIZAR PORQUE HAY ESCUELAS MUY GRANDES COMO LA SECUNDARIA FEDERAL QUE ESTÁ SOLICITANDO VÁRIAS COSAS PORQUE TIENE UNOS DAÑOS TREMENDOS Y QUE ES BIENVENIDO TODO EL APOYO QUE LE PUEDAN DAR COMO ORGANO PORQUE SE HAN DETECTADO MUCHOS DAÑOS MATERIALES Y EL MUNICIPIO NO CUENTA CON PRESUPUESTO QUE SEA PARA LAS ESCUELAS Y QUE VAN A SOLICITAR APOYO AL ESTADO, PERO ESTAN ESPERANDO SE ACOMODEN LAS ÁREAS PARA VER PRESUPUESTALMENTE QUE TIENEN Y COMO NOS PUEDEN APOYAR PORQUE LAS ESCUELAS ESTÁN SOLICITANDO: PISO, PEGAMENTO, MATERIAL ELÉCTRICO, MATERIAL DE PLOMERÍA, LIMPIEZA ETC. AHORITA SE ESTA AYUDANDO A LAS ESCUELAS CON PERSONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS POR LO CUAL SE HAN DISTRAIDO DE SUS ACTIVIDADES PRÓPIAS COMO LO SON EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES Y JARDINES COMO LA PLAZA DE LAS BANDERAS, LA ALAMEDA, EL ECOPARQUE ETC. YA QUE SON ESPACIOS MUY RECURRIDOS POR LAS FAMILIAS Y TENEMOS MUCHOS CIUDADANOS QUE SE EJERCITAN DIARIAMENTE POR LA MAÑANA TARDE Y NOCHE Y EL MANTENIMIENTO A LAS ESCUELAS HA HECHO QUE SE DISTRAIGAN DE SUS ACTIVIDADES PRÓPIAS SIENDO LENTO EL AVANCE DEL MANTENIMIENTO A LOS ACCESOS A LAS ENTRADAS Y SALIDAS DE NUESTRO MUNICIPIO.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Montemorelos, Nuevo León
EL C. REGIDOR JUAN PABLO ^{Montemorelos, Nuevo León} ALCOCER RODRÍGUEZ COMENTA QUE LAS ESCUELAS RURALES RECIBEN APOYO ECONÓMICO FEDERAL, QUE ÉL SE HA DADO CUENTA QUE LES LLEGA BUEN DINERO A LO QUE EL LIC. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RÁNGEL COMENTA QUE HAY QUE CHECAR ESE PUNTO PUES DEBEN VER QUE ESCUELAS RECIBEN APOYO DEL ESTADO Y LA FEDERACIÓN PUES LAS ESCUELAS METEN OFICIO EN VARIAS PARTES COMO LA PRESIDENCIA, EN LA REGIÓN Y EN EL ESTADO TAMBIÉN; QUE SE REVISARÁ QUÉ ES LO QUE ESTÁN HACIENDO LOS DE LA SECRETARÍA DEL BIENESTAR.

LA C. REGIDORA SANDRA PATRICIA GALLARDO BENAVIDES TOMA LA PALABRA Y COMENTA QUE CUANDO LA ESCUELA SALE BENEFICIADA POR LOS PROGRAMAS DEL BIENESTAR EL CHEQUE NO ES PARA LA ESCUELA, SINO QUE LLEGA A CADA FAMILIA, SALE SORTEADA LA ESCUELA Y EL BENEFICIO ES PARA EL ALUMNO, PERO QUE ANTES DE QUE GOBERNARA LÓPEZ OBRADOR SI HABÍA PROGRAMAS FEDERALES EN LOS QUE SE DABA CIERTA CANTIDAD A LAS ESCUELAS POR AÑO Y LOS MAESTROS EN COLEGIADO SABÍAN EN QUE NECESIDADES SE IBA A APLICAR PERO DESDE QUE LLEGÓ LÓPEZ OBRADOR A LA PRESIDENCIA YA NO LES LLEGA ESE BENEFICIO A LAS ESCUELAS POR ESO QUE TIENEN MUCHAS NECESIDADES Y ESTÁN VIENDO DE DÓNDE SE VAN A SOLVENTAR ; TERMINA DICIENDO: EN ESTE CASO YO DIGO COMO MAESTRA LA SITUACIÓN QUE SE ESTÁ VIVIENDO.

ASUNTOS GENERALES

EL C. LIC. AGUSTIN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO TOMA LA PALABRA Y DICE PASAMOS AL SIGUIENTE PUNTO DE ASUNTOS GENERALES CEDIÉNDOLE LA PALABRA A LA SÍNDICA PRIMERA LIC. SAMARA KARELLI NÚÑEZ IBARRA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL Y PATRIMONIO QUIEN DA LECTURA AL OFICIO FYT No. 32/2021 GIRADO POR EL C.P. AROLDO JIMÉNEZ DE LA CRUZ, TESORERO MUNICIPAL, DE FECHA 11 DE OCTUBRE DEL 2021 Y PRESENTA SU DICTAMEN DE HACIENDA MUNICIPAL Y PATRIMONIO PARA LA AUTORIZACIÓN DEL INICIO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE PRESTAMO QUIROGRAFARIO POR UN MONTO DE \$20'000,000.00 (VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 m.n.) DE FECHA 12 DE OCTUBRE DEL 2021.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Montemorelos, Nuevo León



GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN
Tesorería Municipal

Oficio FYT No. 32/2021
ASUNTO: Autorización de inicio
del proceso de contratación de
préstamo quirografario.

Montemorelos Nuevo León., a 11 de octubre de 2021

C. SAMARA KARELLI NUÑEZ IBARRA
Presidenta de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio
Presente. -

Por medio del presente reciba un cordial saludo, asimismo le turnó atento oficio a esta Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, para que se elabore el dictamen correspondiente, a efecto de poner a consideración de este R. Ayuntamiento, la autorización de dar inicio al proceso de contratación de un préstamo quirografario pagadero a corto plazo, por un monto mínimo de \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M. N.) a \$20'000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 M.N), en apego a lo dispuesto en los artículos 22, 23, 24, 25, 26 fracción IV y 30 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Las propuestas económicas que se tienen contempladas a realizar son con los siguientes bancos: Banca Afirme, S.A., Banco Santander, S. A., Bancomer, S.A., Banorte, S. A. Banco HSBC, S. A. y Banco Azteca, S. A, quien presente una mejor postura será a quien se solicite dicho préstamo.

Es por lo anterior, que:

CONSIDERANDO

PRIMERO. - El objetivo del endeudamiento financiero por parte de la actual Administración Municipal es la de buscar mecanismos financieros que nos sirvan para sanear las Finanzas Públicas Municipales, buscando como prioridad dar cumplimiento en el pago de aguinaldos a los trabajadores del municipio, durante el mes de diciembre de 2021.

SEGUNDO. - se solicita la autorización de dar inicio al proceso de contratación de un préstamo quirografario pagadero a corto plazo, por un monto como mínimo de \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M. N.) a \$20'000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 M.N), en apego a lo dispuesto en los artículos 22, 23, 24, 25, 26 fracción IV y 30 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Hidalgo y Zaragoza S/N, Col. Centro, C.P. 67500, Montemorelos, Nuevo León
Tel (826) 263-2627 y 263-3166
<http://www.montemorelos.gob.mx>

MONTEMORELOS

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Montemorelos, Nuevo León



GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN
Tesorería Municipal

Las seis propuestas económicas que se tienen contempladas realizar son con los siguientes bancos: Banca Afirme, S. A, Banco Santander, S. A., Bancomer, S.A., Banorte, S.A. Banco HSBC, S. A. Banco Azteca, quien presente una mejor postura será a quien se solicite dicho préstamo.


TERCERO. - Se solicita autorizar al C. Tesorero Municipal, otorgar como aval o garantía de pago de la acción descrita en el Considerando Segundo, que sea garantizado a través de recursos propios generados por el Municipio en el periodo de 11 (once) meses que dure el citado préstamo quirografario.

CUARTO. - Los ingresos totales aprobados en el Periódico Oficial de fecha 30 de diciembre de 2020 en la que se publicó la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021 sin considerar financiamiento Neto del Municipio de Montemorelos, Nuevo León, fue por un importe de \$444'340,050.00 por lo tanto el monto solicitado no excede del 6%. Que se contempla en el artículo 30 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera.

En base en lo anterior, pongo a su consideración para que se elabore el dictamen correspondiente:

ATENTAMENTE.-


TESORERÍA MUNICIPAL
MONTEMORELOS, N.L.
ADMN. 2021-2024


C. P. AROLDO JIMÉNEZ DE LA CRUZ
TESORERO MUNICIPAL

c.c.p. Archivo

Hidalgo y Zaragoza S/N, Col. Centro, C.P. 67500, Montemorelos, Nuevo León
Tel (826) 263-2627 y 263-3166
<http://www.montemorelos.gob.mx>

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Montemorelos, Nuevo León

ASUNTO: Autorización de inicio del proceso de contratación de préstamo quirografario.

Montemorelos Nuevo León., a 12 de octubre de 2020

LIC. AGUSTIN CHAVEZ DANIEL
Secretario del Ayuntamiento
Presente. -

Sirva el presente medio, para hacer de su conocimiento, que el C. P. Aroldo Jiménez de la Cruz Tesorero Municipal, turnó atento oficio a esta Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, para que se elabore el dictamen correspondiente, a efecto de poner a consideración de este R. Ayuntamiento, la autorización de dar inicio al proceso de contratación de un préstamo quirografario pagadero a corto plazo, por un monto mínimo de \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M. N.) a \$20'000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 M.N), en apego a lo dispuesto en los artículos 22, 23, 24, 25, 26 fracción IV y 30 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Las propuestas económicas que se tienen contempladas a realizar son con los siguientes bancos: Banca Afirme, S. A., Banco Santander, S. A., Bancomer, S.A., Banorte, S. A., Banco HSBC, S. A. y Banco Azteca, S. A., quien presente una mejor postura será a quien se solicite dicho préstamo.

Es por lo anterior, que:

CONSIDERANDO

PRIMERO. - El objetivo del endeudamiento financiero por parte de la actual Administración Municipal es la de buscar mecanismos financieros que nos sirvan para sanear las Finanzas Públicas Municipales, buscando como prioridad dar cumplimiento en el pago de aguinaldos a los trabajadores del municipio, durante el mes de diciembre de 2021.

SEGUNDO. - se solicita la autorización de dar inicio al proceso de contratación de un préstamo quirografario pagadero a corto plazo, por un monto mínimo de \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M. N.) a \$20'000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 M.N), en apego a lo dispuesto en los artículos 22, 23, 24, 25, 26 fracción IV y 30 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

MONTEMORELOS

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
Montemorelos, Nuevo León

Las seis propuestas económicas que se tienen contempladas realizar son con los siguientes bancos: Banca Afirme, S. A, Banco Santander, S. A., Bancomer, S.A., Banorte, S.A. Banco HSBC, S. A. y Banco Azteca, quien presente una mejor postura será a quien se solicite dicho préstamo.

TERCERO. - Se solicita autorizar al C. Tesorero Municipal, otorgar como aval o garantía de pago de la acción descrita en el Considerando Segundo, que sea garantizado a través de recursos propios generados por el Municipio en el periodo de 11 (once) meses que dure el citado préstamo quirografario.

En base en lo anterior, ponemos a su consideración el siguiente:

DICTAMEN

PRIMERO. - Se autorice al C. Tesorero Municipal, a que proceda a formalizar y gestionar con las instituciones financieras de Banca Afirme, S. A., Banco Santander, S. A, Bancomer, S. A, Banorte, S. A. Banco HSBC, S. A. y Banco Azteca, S. A, Dependiendo de la que haya presentado su mejor postura económica, la siguiente acción:

a) Contratar un préstamo quirografario a corto plazo, por un importe como mínimo de \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M. N.) a \$20'000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 M, N,) pagadero a 11 (once) meses, que servirá para complementar el pago de aguinaldos, en el mes de diciembre de 2021.

SEGUNDO. - Se autorice al C. Tesorero Municipal, otorgar como aval o garantía de pago de la acción descrita en el Dictamen Primero, que sea garantizado a través de recursos propios generados por el Municipio en el periodo de 11 (once) meses que dure el citado préstamo quirografario.

MONTEMORELOS

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Montemorelos, Nuevo León

TERCERO. - Se autorice que una vez cubierta la normativa jurídica vigente, la posibilidad de aplicar los recursos financieros obtenidos, en las acciones descritas en el Dictamen Primero, y se otorgue una vigencia para su disposición de (5) cinco meses a partir de la fecha de autorización.



Atentamente

[Signature]
C. Samara Karelli Nuñez Ibarra
Presidenta de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio

[Signature]
C. Fernando Fernández Guerrero
Secretario

[Signature]
C. Sandra Patricia Gallardo Benavides
Vocal

MONTEMORELOS

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Montemorelos, Nuevo León

EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACION LA AUTORIZACIÓN SOLICITADA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL Y PATRIMONIO MUNICIPAL, TOMÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO. - Se autoriza al C. Tesorero Municipal, que proceda a formalizar y gestionar con las instituciones financieras de Banca Afirme, S. A., Banco Santander, S. A, Bancomer, S. A, Banorte, S. A. Banco HSBC, S. A. y Banco Azteca, Dependiendo de la que haya presentado su mejor postura económica, la siguiente acción:

a) Contratar un préstamo quirografario por un importe como mínimo de \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.) a \$20'000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 M, N,) pagadero a 11 (once) meses, que servirá para complementar el pago de aguinaldos, en el mes de diciembre de 2021.

SEGUNDO. - Se autoriza al C. Tesorero Municipal, otorgar como aval o garantía de pago de la acción descrita en el Dictamen Primero, que sea garantizado a través de recursos propios generados por el Municipio en el periodo de 11 (once) meses que dure el citado préstamo quirografario.

TERCERO. - Se autorice que una vez cubierta la normativa jurídica vigente, la posibilidad de aplicar los recursos financieros obtenidos, en las acciones descritas en el Dictamen Primero, y se otorgue una vigencia para su disposición de (5) cinco meses a partir de la fecha de autorización.

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACUERDO ANTES MENCIONADO

EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CEDE LA PALABRA A LA SÍNDICA PRIMERA LIC. SAMARA KARELLI NÚÑEZ IBARRA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL Y PATRIMONIO QUIEN DA LECTURA AL OFICIO FYT- CAT- 168/2021 DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL 2021 POR CONCEPTO DE RATIFICACIÓN DE ACUERDO MEDIANTE ACTA No. 84 DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2021.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Montemorelos, Nuevo León



Gobierno del Municipio de
Montemorelos, Nuevo León
Tesorería Municipal

OFICIO: FYT-CAT -168/2021

ASUNTO: Ratificación
de Acuerdo

Montemorelos, Nuevo León a 18 de octubre 2021

Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio
Presente.-

Por medio del presente me es grato saludarle y a la vez remito a Usted, copias de las Actas Número 01, 02, 03, 04 y anexos de la Sesiones Ordinarias de la Junta Municipal Catastral, en las que se sometió a consideración diversas modificaciones al Padrón Catastral, los cuales ya fueron aprobados por el Ayuntamiento del Municipio de Montemorelos, N.L. mediante Acta no. 84 de fecha 27 de agosto de 2021 y presentadas ante el Congreso de Estado en fecha 17 de septiembre 2021, de acuerdo a lo establecido en el artículo 20 y demás relativos de la Ley de Catastro, así como el diverso 9 fracción V, del Reglamento de la misma Ley.

Por lo anterior expuesto y a solicitud del Congreso del Estado, se pide de la manera más atenta se **RATIFIQUE** y envíe de nuevo al Congreso del Estado del Estado, a la brevedad posible para su aprobación de la siguiente propuesta:

PROPUESTA DE ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Montemorelos, Nuevo León, de fecha 18 de octubre de 2021, por el que RATIFICA LAS TABLAS DE VALORES EN LAS QUE SE RESUMEN LOS MOVIMIENTOS APROBADOS EN LA JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, aprobado en el acta No. 84 de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 27 de agosto de 2021. Que a continuación se detallan:

Hidalgo y Zaragoza S/N, Col. Centro, C.P. 67500, Montemorelos, Nuevo León
Tel (826) 263-2627 y 263-3166
<http://www.montemorelos.gob.mx>



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Montemorelos, Nuevo León



GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE
MONTMORELOS, NUEVO LEÓN
Tesorería Municipal

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MONTMORELOS, N. L.

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

APROBACIÓN DE VALOR POR METRO CUADRADO

FRACCIONAMIENTOS URBANOS O CAMPESTRES

NÚM.	ACTA	FECHA JMC	NOMBRE DEL INTERESADO Y/O EXPEDIENTE CATASTRAL	TIPO			VALOR POR M2	CATEGORIA	COEFICIENTE DE PROFUNDIDAD	
				U	C	R			SI	NO
1	1	26-nov-20	FRACC. HABITACIONAL PRIVADAS DE MARANATHA	X			HABITACIONAL \$1,000.00 COMERCIAL \$1,200.00	2da	X	
2	2	08/02/2021	FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE LAS YUCAS		X		\$250.00	2da	X	
3	3	17/05/2021	FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE BOSQUE REAL		X		\$600.00	2da	X	
4	3	17/05/2021	FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE HACIENDAS DEL BAJIO		X		\$600.00	2da	X	
5	4	02/08/2021	FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL VILLAS DE CAPELLANIA	X			HABITACIONAL \$1,200.00 COMERCIAL \$1,500.00	2da	X	
6	4	02/08/2021	FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL SAN ANTONIO	X			1,800.00	2da	X	

ASI COMO TAMBIEN SE ORDENA SE ENVIEN AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 20 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE CATASTRO, ASI COMO EL DIVERSO ARTICULO 9, FRACCIÓN V, DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY.

Sin otro asunto de momento quedo de Usted.

Atentamente

C.P. Aroldo Jiménez de la Cruz
Tesorerero Municipal

C.C.P.- Dirección de Catastro
Arhiv



Hidalgo y Zaragoza S/N, Col. Centro, C.P. 67500, Montemorelos, Nuevo León
Tel (826) 263-2627 y 263-3166
<http://www.montemorelos.gob.mx>

MONTEMORELOS

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Montemorelos, Nuevo León

EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO LA RATIFICACIÓN DE ACUERDO SOLICITADA POR EL C. C.P. AROLDO JIMENÉZ DE LA CRUZ A LA COMISIÓN DE HACIENDA MEDIANTE OFICIO FYT-CAT-168/2021 DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL 2021.

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR EL Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Montemorelos, Nuevo León, de fecha 20 de octubre de 2021, por lo que se RATIFICA LAS TABLAS DE VALORES EN LAS QUE SE RESUMEN LOS MOVIMIENTOS APROBADOS EN LA JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, aprobado en el acta No. 84 de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 27 de agosto de 2021. Que a continuación se detallan:

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, N. L.

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

APROBACIÓN DE VALOR POR METRO CUADRADO

FRACCIONAMIENTOS URBANOS O CAMPESTRES

NÚM.	ACTA	FECHA JMC	NOMBRE DEL INTERESADO Y/O EXPEDIENTE CATASTRAL	TIPO			VALOR POR M2	CATEGORIA	COEFICIENTE DE PROFUNDIDAD	
				U	C	R			SI	NO
1	1	26-nov-20	FRACC. HABITACIONAL PRIVADAS DE MARANATHA	X			HABITACIONAL \$1,000.00 COMERCIAL \$1,200.00	2da.	X	
2	2	08/02/2021	FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE LAS YUCAS		X		\$250.00	2da.	X	
3	3	17/05/2021	FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE BOSQUE REAL		X		\$600.00	2da.	X	
4	3	17/05/2021	FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE HACIENDAS DEL BAJIO		X		\$600.00	2da.	X	
5	4	02/08/2021	FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL VILLAS DE CAPELLANIA	X			HABITACIONAL \$1,200.00 COMERCIAL \$1,500.00	2da.	X	
6	4	02/08/2021	FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL SAN ANTONIO	X			1,800.00	2da.	X	

ASI COMO TAMBIEN SE ORDENA SE ENVIEN AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 20 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE CATASTRO, ASI COMO EL DIVERSO ARTÍCULO 9, FRACCIÓN V, DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Montemorelos, Nuevo León

EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DA LECTURA AL OFICIO FYT NO. 034 DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL 2021, ENVIADO POR EL C. C.P. AROLD JIMÉNÉZ DE LA CRUZ, TESORERO MUNICIPAL, EL MISMO QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN DONDE PROPONE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL TERCER AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA 2021:



OFICIO: FYT NO. 34/2021
ASUNTO: Solicitud de aprobación del Tercer Avance de Gestión Financiera 2021.

Montemorelos, Nuevo León., a 18 de octubre de 2021

Lic. Agustín Chávez Daniel
Secretario del Ayuntamiento
Presente. -

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 100 fracción IX de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y previo acuerdo con el Presidente Municipal. Me permito someter a la aprobación de este R. Ayuntamiento, el informe del Tercer Avance de Gestión Financiera correspondiente del 1° de julio al 30 de septiembre de 2021.

Una vez autorizado, se enviará al H. Congreso del Estado en observancia a lo dispuesto en los artículos 2 fracción XII segundo párrafo, 7 tercer párrafo y 14 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León y 33 fracción III Inciso e) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Sin otro asunto en particular me despido de usted.

TESORERÍA MUNICIPAL
MONTEMORELOS, N.L.
ADMÓN. 2021-2024

C. P. AROLD JIMÉNÉZ DE LA CRUZ
TESORERO MUNICIPAL



C. c.p Lic. Miguel Ángel Salazar Rangel. - Presidente Municipal del Municipio de Montemorelos, N. L.
Archivo

Hidalgo y Zaragoza S/N, Col. Centro, C.P. 67500, Montemorelos, Nuevo León
Tel (826) 263-2627 y 263-3166
<http://www.montemorelos.gob.mx>

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Montemorelos, Nuevo León

EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN LAS CUENTAS DEL TERCER TRIMESTRE DEL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 TOMÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE APRUEBA EL INFORME DEL TERCER AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE DEL 1º. DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021, ASÍ MISMO, SE ORDENA SE ENVÍE AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN OBSERVANCIA A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN XII SEGUNDO PÁRRAFO, 7 TERCER PÁRRAFO Y 14 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y 33 FRACCIÓN III, INCISO E) DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

CLAUSURA

PARA DAR CUMPLIMIENTO AL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y UNA VEZ AGOTADOS LOS ASUNTOS A TRATAR, SE DECLARA CLAUSURADA ESTA TERCERA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS 9 HORAS CON 37 MINUTOS DEL DÍA 20 DE OCTUBRE DEL 2021.

DAMOSIFE

LIC. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MARÍA CLAUDIA ESCAMILLA ESPINOSA
PRIMER REGIDORA

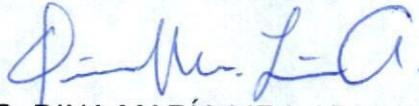
C. RICARDO REYES FLORES
SEGUNDO REGIDOR

C. SILVIA GUADALUPE RAMÍREZ PERALES
TERCER REGIDORA

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Montemorelos, Nuevo León

C. ENRIQUE DARÍO RINCÓN JASSO
CUARTO REGIDOR



C. DINA MARÍA LIRA ARRAMBIDE
QUINTA REGIDORA



C. FERNANDO FERNÁNDEZ GUERRERO
SEXTO REGIDOR



C. LIDIA CATALINA PADILLA CAVAZOS
SÉPTIMA REGIDORA



C. JUAN PABLO ALCOCER RODRÍGUEZ
OCTAVO REGIDOR



C. MARGARITA SABAIS HERRERA
NOVENA REGIDORA



C. SANDRA PATRICIA GALLARDO BENAVIDES
DÉCIMA REGIDORA

LIC. SAMARA KARELLI NÚÑEZ IBARRA
SÍNDICA PRIMERA



C. LIZBETH ESMERALDA GÓMEZ MARTÍNEZ
SÍNDICA SEGUNDA

MONTEMORELOS

LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

